

Fecha: 21-01-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Madre que causó la muerte de su hijo tetrapléjico reaviva debate por eutanasia

Pág.: 18
Cm2: 675,9

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ignacia Canales

Una madre quedó en prisión preventiva tras ser acusada de provocar la muerte de su hijo, de 28 años, quien vivía con tetraplejía y dependía de oxígeno. El hecho quedó al descubierto durante la madrugada del viernes, cuando la mujer, de 51 años, fue detenida en flagrancia. Según antecedentes, el joven había estado en esta condición por al menos seis años y en los últimos seis meses había estado bajo el cuidado de diferentes familiares.

La policía civil logró establecer que la mujer había manifestado la intención de quitarle la vida a su hijo, lo cual comentó con familiares y vecinos. Incluso habría enviado audios donde señalaba que lo haría y que escaparía del lugar. En ese contexto, fue formalizada este sábado por el delito de parricidio. Y aunque no relató sus motivos, el caso, ocurrido en La Pintana, ha reavivado el debate sobre el proyecto de ley de eutanasia, generando discusión sobre los límites éticos y legales en este tipo de situaciones.

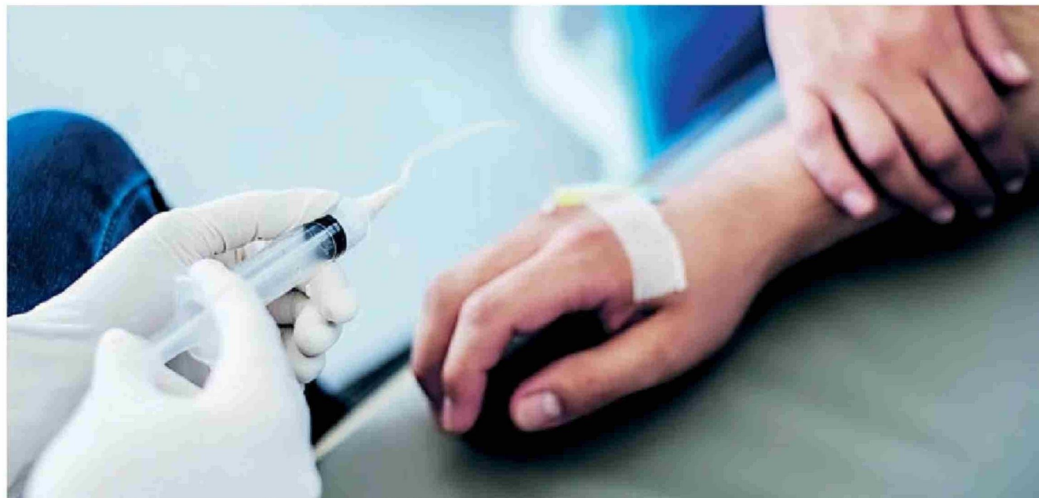
Y aunque la discusión legislativa viene desde hace años, fue en junio de 2024 que el Presidente Gabriel Boric -durante su tercera cuenta pública- comunicó el compromiso del gobierno por poner atención y suma urgencia al proyecto de eutanasia. "Aprobar esta ley es un acto de empatía, de responsabilidad y de respeto", mencionó en ese entonces el Mandatario.

Y es que esta propuesta lleva más de 13 años paralizada en el Congreso. Tras ingresar a la Cámara de Diputados y Diputados en junio de 2011, el proyecto se mantuvo dormido hasta 2018. Tuvo un par de discusiones y trámites entre ese año y 2021, y luego no fue revisada en 3 años, acumulando la presentación de al menos 28 urgencias, entre simples, suma y discusión inmediata. Todas sin ningún efecto. Incluso, el Mandatario ya había solicitado urgencia en su tramitación en la primera cuenta pública en junio de 2022.

No fue hasta el 26 de noviembre del año pasado que la Comisión de Salud del Senado inició su estudio junto con la ministra de Salud, Ximena Aguilera, quien realizó una exposición del proyecto y de las indicaciones del Ejecutivo en la iniciativa.

La secretaria de Estado señaló en su presentación que "este proyecto viene a complementar la Ley 21.375 de cuidados paliativos de 2022. Vemos la necesidad de actualizarla porque hoy las estimaciones han cambiado. En este proyecto se resguardan los deberes y derechos de los pacientes que pidan esta asistencia, se fija un método para ello y se resguarda la exención de responsabilidad penal".

La discusión del proyecto dentro del Minsal ha estado radicada en el gabinete de la ministra y durante esa cita la autoridad sanitaria adelantó parte de las indicaciones que se busca presentar al proyecto. Una de ellas guarda relación con la creación de una comisión técnica del ministerio, que se-



► La propuesta sobre la eutanasia lleva más de 13 años paralizada en el Congreso.

Proyecto ya tiene indicaciones

Madre que causó la muerte de su hijo tetrapléjico reaviva debate por eutanasia

A pesar de las reiteradas urgencias presentadas, la discusión sobre la regulación de la eutanasia continúa estancada. Eso sí, desde el Minsal aseguran que las nuevas indicaciones ya están listas, y que la Segpres está revisando el ingreso de estas modificaciones con algunos parlamentarios con el fin de revivir el debate en la Comisión de Salud del Senado.

ría la encomendada de realizar un examen ex ante y que estaría encargada de valorar la lex artis médica (normas y criterios que deben seguir los médicos para realizar su trabajo) "para determinar en particular el mérito de los diagnósticos en que se funde la solicitud y el carácter de condición o enfermedad grave e incurable o terminal que justifique la práctica de eutanasia caso a caso".

A lo anterior agregó que hasta la fecha se ha tratado de tener una revisión del proyecto con distintos comités de ética y expertos en bioética del ministerio, con el fin de desarrollar un proceso "extenso" de consultas para la propuesta de indicaciones del Ejecutivo.

Respecto a por qué no se ha retomado la discusión en la comisión, el presidente de la instancia, el senador Javier Macaya (UDI), explicó que "hoy al menos hay cuatro urgencias puestas por el propio Ejecutivo en

la comisión. Nos han pedido ellos mismos que despachemos este mes el proyecto de salud mental, que también está con urgencias y que además cuenta con indicaciones del Ejecutivo. El proyecto de eutanasia aún no ha sido objeto de ninguna indicación, a pesar de que el gobierno anunció que presentaría una indicación sustitutiva. Es más, le hemos solicitado varias veces al gobierno que presente esas indicaciones para empezar a estudiar el proyecto, pero aún no se ha presentado nada".

Es verdad que hasta ahora el Ejecutivo no ha presentado las modificaciones. Eso sí, consultados por **La Tercera**, desde el Minsal aseguran que ya cuentan con ellas, las cuales han sido discutidas con la academia, el Comité de Bioética y la Secretaría General de la Presidencia (Segpres). Además, esta última cartera está revisando con el Parlamento la estrategia para ingresar las modificaciones.

Según recoge actualmente el proyecto de ley ingresado en 2011, esta normativa permitiría que una persona con una enfermedad o lesión incurable "que le produzca un insoportable padecimiento físico o psicológico", tenga el derecho de poner fin a su vida.

Para ello, una persona debe ser mayor de edad, estar en "pleno uso de sus capacidades mentales" y tener una enfermedad terminal o incurable, a quien se le permita "ser asistida en ese propósito por un médico sin que este sea penalizado por ello".

En ese contexto, el senador Juan Ignacio Latorre (FA) aseguró que "mi opinión general es que hay que legislar en la materia, hay bastante evidencia comparada de países donde ya existe legislación aplicada hace años y Chile llega tarde al debate. Espero que exista voluntad política sobre todo de sectores conservadores de dar el debate y no poner trabas a este proyecto de ley". ●